Liconsa

INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

Fecha: 28/10/2021

INFORME: FUI COMISIONADO LOS DÍAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, POR LO CUAL EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 24 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN REPÚBLICA DE BELICE, NÚMERO 703, COLONIA SANTA ELENA, AGUACALIENTES, AGUASCALIENTES, C.P. 20230, A EFECTO DE DESAHOGAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, RESPECTO DEL JUICIO LABORAL 284/2021, PROMOVIDO POR VÍCTOR EUGENIO CANTÚ GUARDADO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD, POR LO CUAL UNA VEZ INICIADA DICHA AUDIENCIA Y EN VIRTUD QUE NO EXISTIÓ CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES, LA PARTE ACTORA PROCEDE A REALIZAR SU RATIFICACIÓN DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y EL SUSCRITO PROCEDIÓ A DAR CONTESTACIÓN A DICHA DEMANDA, POR LO QUE POSTERIOR A ELLOS LAS PARTES HICIERON SU USO DE RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA, POR LO QUE LA AUTORIDAD LABORAL TUVO POR DESAHOGADA DICHA AUDIENCIA Y SEÑALO FECHA Y HORA PARA DESAHOGO DE AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA
CONTABILIZADO

COMISIONADO

Lic. Juan Manuel López Corona.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA LA COMISIÓN

Lic. Alejandro Ocampo Morfín.
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.